

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

4797 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental sectorial para proyecto de ampliación de centro de tratamiento de vehículos al final de su vida útil, en paraje Los Narcisos, 3 (Medialegua), término municipal de Fuente Álamo de Murcia, expediente AAS20170027 promovido por Fabián Buendía Mellet.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Sectorial de 26 de mayo de 2021 el proyecto de Ampliación de Centro de tratamiento de vehículos al final de su vida útil, en paraje Los Narcisos, 3 en el término municipal de Fuente Álamo de Murcia.

Dicho proyecto dispone de Informe de Impacto Ambiental dictado mediante Resolución de la Secretaría General de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente el 3 de febrero 2021 (BORM n.º 51 de 3 de marzo de 2021).

El contenido completo de la resolución de autorización de 26 de mayo de 2021 estará disponible en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=171068&IDTIPO=60>

Murcia, 2 de junio de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.